

diciembre 2024



BOLETÍN:

Defensa de l@s sobrevivientes inmigrantes





¿A quién va dirigido este documento?

Este documento sirve como una herramienta educativa para responsables de políticas, arrojando luz sobre las brechas existentes en la protección de las comunidades inmigrantes y sus impactos adversos en l@s sobrevivientes de violencia de género. Aunque muchas personas asumen que las soluciones ya han sido abordadas dentro de la Ley sobre la violencia contra las mujeres (VAWA, por sus siglas en inglés), esto no es así. L@s responsables de políticas deben comprender la magnitud de los desafíos, incluyendo el número total acumulado de solicitudes pendientes de visas VAWA, T y U ante el Servicio de ciudadanía e inmigración de los Estados Unidos (USCIS, por sus siglas en inglés) que aún no han sido adjudicadas, así como el tiempo que cada caso lleva pendiente.

Además, l@s sobrevivientes inmigrantes necesitan más que solo alivio migratorio relacionado con la condición de sobreviviente (como VAWA, T, U). Las políticas integrales que incluyan las necesidades de l@s sobrevivientes son esenciales para abordar realmente sus necesidades, tales como prácticas culturalmente sensibles e informadas sobre el trauma, un acceso más rápido a oportunidades laborales, la custodia de hij@s, más tiempo para conseguir representación legal, y acceso a vivienda segura y estable. Comprender estas complejidades es esencial para abogar por un cambio significativo y abordar las necesidades urgentes de l@s sobrevivientes inmigrantes.

Por favor, tenga en cuenta que la información proporcionada está en constante evolución y actualizaremos esta información según sea posible. Este documento no constituye asesoramiento legal ni autoridad; su objetivo es exclusivamente educativo y de defensa, y no está destinado para distribución mediática.

Esperanza United ha escogido usar el símbolo “@” en vez de la “o” indicativa del género masculino al referirse a personas o grupos que son neutrales en cuanto a género o que podrían ser masculinos o femeninos. Esta decisión refleja la dedicación de nuestra organización a ser inclusiva de todos los géneros y a honrar las importantes contribuciones que tantos hombres, mujeres, y personas que se identifican con otro género hacen a nuestras comunidades.

Este recurso ha sido posible gracias a 90EV0556 del Departamento de salud y servicios humanos, Administración para niños y familias. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de Esperanza United y no refleja necesariamente los puntos de vista oficiales del Departamento de salud y servicios humanos, Administración para niños y familias.

Contents

¿A quién va dirigido este documento?	2
¿Por qué es importante abordar los atrasos para la seguridad de l@s sobrevivientes?	4
Tiempos prolongados de procesamiento de solicitudes migratorias	4
Impacto de los atrasos en l@s sobrevivientes inmigrantes	4
Desafíos persistentes para acceder a alivio para l@s sobrevivientes inmigrantes	4
Historias de sobrevivientes	5
VAWA y otras leyes centradas en las víctimas	7
¿Qué falta en la Ley de reautorización de VAWA de 2022?	8
El estatus de SIJ desempeña un papel crucial en abordar la violencia de género	9
Impacto en las comunidades latinas	10
Tiempos actuales de espera	11
Atraso en visas U	11
Retrasos en visas T	11
Atrasos en el estatus SIJ	11
Atrasos en VAWA	11
Esfuerzos de defensa administrativa	13
Centro de servicio HART	13
Esfuerzos legislativos de defensa	16
La Ley WISE mejora la seguridad y el bienestar de las comunidades latinas inmigrantes	16
¿Qué hace la Ley WISE?	16
Defensa por venir: Liderando el cambio a través de esfuerzos administrativos y solicitudes de financiamiento	18
Defensa administrativa necesaria	18
Necesidades de financiamiento para la defensa	18
Conclusión	20
¿Qué puede usted hacer?	21



¿Por qué es importante abordar los atrasos para la seguridad de l@s sobrevivientes?

Tiempos prolongados de procesamiento de solicitudes migratorias

Actualmente, los tiempos de espera son de hasta cinco años para las solicitudes de visa U (I-918), 17 meses para las solicitudes de visa T (I-914) y más de tres años para las auto-peticiones VAWA (I-360).

Impacto de los atrasos en l@s sobrevivientes inmigrantes

El extenso atraso en el procesamiento de los casos de beneficios migratorios representa serios riesgos para l@s sobrevivientes inmigrantes de violencia de género. Estas personas enfrentan amenazas continuas de violencia doméstica y sexual, trauma, falta de hogar, hambre, mayor riesgo de explotación laboral y posible detención o remoción mientras esperan que se procesen sus solicitudes. Las largas esperas para obtener autorización de trabajo inhiben la capacidad de much@s sobrevivientes inmigrantes de salir de hogares y lugares de trabajo abusivos. Persistent challenges in accessing relief for immigrant survivors

Desafíos persistentes para acceder a alivio para l@s sobrevivientes inmigrantes

A pesar de los esfuerzos recientes de intercesor@s y de la administración Biden-Harris, persisten los retrasos y los atrasos en el acceso a alivio a través del proceso de auto-petición VAWA, las visas T y U. L@s defensores de políticas, el personal del Congreso y l@s legislador@s deben abogar activamente por soluciones para abordar estos atrasos, solicitando asignaciones de fondos adicionales para el personal del Departamento de seguridad nacional (DHS, por sus siglas en inglés) encargado de adjudicar las auto-peticiones VAWA, las visas T y U y las exenciones para espos@s maltratad@s. Este enfoque dirigido puede agilizar significativamente el procesamiento de estos casos migratorios críticos para l@s sobrevivientes.

Historias de sobrevivientes

Esperanza United brinda intercesoría familiar a comunidades latinas que viven en las Ciudades gemelas de Minnesota y ciudades aledañas. Nuestro enfoque para apoyar a l@s sobrevivientes latin@s de maltrato reconoce la resiliencia de las personas a quienes servimos y cuán vitales son la familia y la comunidad en sus vidas diarias. Las siguientes historias de sobrevivientes fueron compartidas por sobrevivientes en St. Paul, Minnesota, y demuestran la urgente necesidad de fortalecer las protecciones disponibles para l@s sobrevivientes inmigrantes. Hemos cambiado sus nombres para proteger la privacidad de l@s sobrevivientes.

LA HISTORIA DE LUCY



Lucy, una sobreviviente inmigrante en Minnesota, fue encerrada en un pequeño apartamento por un “amigo” que le había dicho que la ayudaría a conseguir un empleo después de que llegara de México. Este “amigo” le confiscó el pasaporte, el dinero y las ganancias de Lucy, alegando que era para pagar los gastos de su viaje a EE.UU. y sus costos de vivienda. Lucy fue agredida sexualmente en varias ocasiones. Logró escapar descalza a las calles invernales y recibir ayuda de un programa de violencia doméstica. Lucy solicitó una visa U y está esperando en el atraso de visas U, luego de haber sido rechazada para una visa T por no poder establecer que lo sucedido con ella cumplía con la definición de “una forma grave de trata de personas”.

Lucy ha expresado repetidamente que el periodo de espera ha sido perjudicial para su salud mental y bienestar. Tiene dificultades para acceder a servicios de salud mental asequibles, especialmente en su idioma. No ha podido mantener empleo debido a la falta de autorización de trabajo y no ha podido mantener un hogar estable. Lucy no ha podido obtener una licencia de conducir, lo cual es fundamental para transportarse al trabajo, especialmente en el invierno en Minnesota, ya que no tiene autorización de trabajo ni un número de Seguro social. Además, Lucy no es elegible para la mayoría de los beneficios públicos debido a su estatus migratorio.

LA HISTORIA DE ROBERTA



Roberta fue traída a EE.UU. por su hermanastro Carlos, quien en ese momento tenía tres hij@s. Él le dijo que le pagaría por cuidar a sus hij@s si se mudaba con él. Una vez que Roberta llegó a EE.UU., Carlos abusó sexualmente de ella repetidamente durante muchos años, lo que resultó en un embarazo. Debido a las violaciones continuas, Roberta dio a luz a cinco hij@s de Carlos. Además, Roberta fue forzada a cuidar de l@s otr@s tres hij@s de Carlos. Cuando Roberta se enteró de que Carlos había abusado sexualmente de su hija, alentó a su hija a pedir ayuda en la escuela. Carlos fue arrestado y los Servicios de protección infantil (CPS) se involucraron. Carlos se suicidó después del arresto, y su familia comenzó a amenazar a Roberta electrónicamente, lo que la hizo temer regresar a México.

Durante este tiempo, CPS también retiró a sus hij@s. Roberta necesitaba demostrar que tenía una vivienda estable para reunirse con sus hij@s, lo cual fue muy desafiante sin autorización de trabajo ni transporte. Finalmente, pudo reunirse con sus hij@s después de recibir apoyo de servicios para víctimas y acceder a una vivienda transitoria. Roberta ha estado esperando en el atraso de visas U y autorización de trabajo durante cuatro años y está profundamente preocupada de que no tendrá los medios para obtener otra vivienda cuando llegue la fecha límite para su programa de vivienda transitoria.



VAWA y otras leyes centradas en las víctimas

Desde su creación en 1994, la Ley sobre la violencia contra las mujeres (VAWA) ha sido fundamental para proteger a l@s sobrevivientes inmigrantes de violencia doméstica y agresión sexual. Reconociendo que l@s abusador@s suelen explotar el estatus migratorio de sus víctimas para perpetuar el maltrato, el Congreso introdujo el proceso de auto-petición VAWA. Este proceso ayuda a las víctimas casadas con espos@s abusiv@s que son ciudadan@s o residentes permanentes legales de EE.UU., permitiéndoles buscar protección legal de forma independiente.

En 2000, junto con la reautorización de VAWA y la promulgación de la Ley de protección a las víctimas de trata humana (TVPA, por sus signos en inglés), el Congreso introdujo dos remedios adicionales para l@s sobrevivientes inmigrantes: las visas U y T. La visa U brinda protección crucial y apoyo a víctimas no ciudadanas de delitos específicos, incluyendo violencia doméstica, agresión sexual, abuso infantil y trata de personas, que colaboran con las agencias de la ley, fiscales y/o tribunales en la investigación o enjuiciamiento de estos delitos. De manera similar, la visa T ayuda a las víctimas de trata de personas. En 2008, la TVPA modificó los requisitos de elegibilidad para el estatus de Menor inmigrante especial (SIJ, por sus siglas en inglés), que fue creado por el Congreso en 1990 para niñ@s no ciudadan@s en EE.UU. que no tienen residencia permanente y han sido abusad@s, desatendid@s o abandonad@s por un@ o amb@s padres. Estas medidas demuestran el compromiso del Congreso para mejorar la seguridad pública para alentar la colaboración entre las víctimas indocumentadas y las agencias de la ley, fiscales y tribunales, a la vez que se mantienen los valores humanitarios de EE.UU.

En reautorizaciones posteriores de VAWA en 2005 y 2013, el Congreso continuó fortaleciendo de forma bipartidista los remedios migratorios y las protecciones de confidencialidad para l@s sobrevivientes inmigrantes.

L@s intercesor@s y sobrevivientes estaban entusiasmad@s cuando el presidente Biden firmó la Ley de Reautorización de VAWA de 2022, que había expirado bajo la administración anterior. El Congreso aprobó la legislación bipartidista como parte del paquete de asignaciones del Omnibus. La legislación más reciente mejora la efectividad de esta ley pionera al mejorar la agilidad de los servicios sociales, médicos, y humanos a través de entrenamiento especializado para servir mejor a las poblaciones desatendidas, las comunidades culturalmente específicas, l@s sobrevivientes con dominio limitado del inglés y las comunidades LGBTQ+. Además, incluye avances significativos, como otorgar a los tribunales tribales jurisdicción criminal especial para procesar a infractores no nativos en tierras tribales y brindar apoyo a una iniciativa piloto para mejorar el acceso a la seguridad para sobrevivientes en aldeas nativas de Alaska.

¿Qué falta en la Ley de reautorización de VAWA de 2022?

La aprobación de la Ley de reautorización de VAWA de 2022 fue un hito importante y emocionante para much@s defensores, sin embargo, l@s defensores de los derechos de l@s inmigrantes y de la violencia de género siguen señalando que no ofrece nuevas disposiciones para l@s sobrevivientes inmigrantes. Aunque no hay retrocesos, la falta de nuevas disposiciones no aborda adecuadamente las brechas que enfrentan l@s sobrevivientes inmigrantes al buscar seguridad y justicia.

Esperanza United copreside la Alianza para sobrevivientes inmigrantes (AIS, por sus siglas en inglés), que es el subcomité de inmigración del Grupo de trabajo nacional para terminar con la violencia sexual y doméstica. AIS abogó por eliminar o aumentar el límite anual de 10,000 visas U como parte de la reautorización de VAWA en 2022. Sin embargo, nuestra solicitud no se incluyó en la legislación final, lo que fue una profunda decepción. El bajo límite anual de visas U, una forma crucial de alivio humanitario para l@s sobrevivientes de violencia, ha contribuido significativamente al creciente atraso. Este descuido no adapta el programa de visas U a las necesidades cambiantes de l@s divers@s sobrevivientes inmigrantes, dejando a much@s vulnerables y sin acceso a las protecciones legales que desesperadamente requieren. La incapacidad de abordar este problema de larga historia en la reautorización de VAWA pasa por alto las realidades que enfrentan l@s sobrevivientes inmigrantes y socava los esfuerzos para proporcionar un apoyo y justicia completos.





El estatus de SIJ desempeña un papel crucial en abordar la violencia de género

El Estatus de menor inmigrante especial (SIJ, por sus signos en inglés) desempeña un papel crucial en abordar la violencia de género y proporcionar protecciones esenciales para l@s niñ@s inmigrantes que son sobrevivientes o están en riesgo. Cuando un@ padre o madre está esperando la adjudicación de su visa U como sobreviviente de violencia de género, el estatus de SIJ puede ofrecer un salvavidas para sus hij@s que han sufrido abuso infantil, desatención, o abandono por parte del agresor@.

El estatus de SIJ otorga acción diferida y autorización de trabajo a l@s niñ@s elegibles después de solo seis meses de espera, brindándoles acceso a recursos y oportunidades esenciales. Esto incluye la elegibilidad para préstamos estudiantiles, cupones de alimentos, y atención médica subsidiada, beneficios que pueden cambiar la vida de l@s jóvenes vulnerables y sus padres protectores, incluyendo a aquell@s que también han experimentado victimización por delitos.

Es importante destacar que el estatus de SIJ reconoce a est@s niñ@s como solicitantes independientes, en lugar de meros derivados de los casos de sus padres. Esto les otorga la capacidad de seguir su propio camino hacia la estabilidad y la residencia legal permanente, posiblemente décadas antes de que se resuelva el caso pendiente de visa U de sus padres.

Al ofrecer una vía separada para el estatus legal, el estatus de SIJ protege a l@s niñ@s del prolongado limbo y la incertidumbre que pueden enfrentar mientras sus padres esperan la adjudicación de visas humanitarias como la visa U. De esta manera, no solo se protege su bienestar, sino que también se evita que queden atrapad@s en una situación vulnerable debido a las circunstancias de maltrato de sus padres.

En resumen, el estatus de SIJ es un componente vital para mitigar los daños de la violencia de género dentro de las comunidades inmigrantes. Brinda un salvavidas a l@s niñ@s vulnerables, proporcionándoles acceso a recursos esenciales, protecciones legales y un camino hacia la estabilidad y la integración, independientemente de los casos pendientes de sus padres.

Impacto en las comunidades latinas

Los atrasos en las visas U, T, el estatus SIJ y las auto-peticiones VAWA dejan a much@s sobrevivientes de violencia doméstica, agresión sexual, abuso infantil y trata de personas sin las protecciones legales y la estabilidad que estas visas están destinadas a proporcionar, lo que aumenta su vulnerabilidad.

Estos desafíos acumulados desmotivan a l@s sobrevivientes a presentarse, ya que enfrentan la perspectiva de sufrimiento prolongado sin el estatus legal y la estabilidad que los programas de visas están destinados a ofrecer. Los atrasos sustanciales en el procesamiento de visas humanitarias como las visas U y T, así como las auto-peticiones VAWA, finalmente impiden que much@s sobrevivientes accedan a las protecciones y servicios críticos que necesitan desesperadamente. Despejar estos atrasos es fundamental para empoderar a l@s sobrevivientes y reducir los daños de la violencia de género en las comunidades inmigrantes. Estos atrasos también impiden que las fuerzas del orden, fiscales, y tribunales puedan responsabilizar a l@s abusador@s que se aprovechan de las comunidades inmigrantes.

Implementar una divulgación dirigida, servicios mejorados, financiación y políticas adaptadas a las necesidades de l@s sobrevivientes inmigrantes de violencia de género en las comunidades latinas es imperativo para abordar sus desafíos y vulnerabilidades únicas, exacerbadas por los considerables atrasos en el acceso a remedios legales.





Tiempos actuales de espera

Atraso en visas U

- El límite legal de 10,000 visas U por año fiscal genera enormes atrasos
- A partir de 2022, había más de 300,000 casos pendientes de visas U esperando adjudicación
- Los largos tiempos de procesamiento, que a menudo superan los cinco años, dejan a l@s sobrevivientes latin@s en un limbo sin estatus legal ni autorización de trabajo, aumentando su vulnerabilidad y poniéndolos en riesgo de explotación por abusador@s, familiares y empleador@s que saben que no tienen estatus legal para trabajar

Retrasos en visas T

- Para l@s sobrevivientes de trata humana, los retrasos en el procesamiento y los atrasos ocurren debido a las limitaciones de recursos en USCIS, limitando el acceso a la autorización de trabajo a corto plazo a través de la “Presencia continuada”, especialmente cuando las autoridades estatales – en lugar de las federales – están investigando el caso de una víctima inmigrante de trata humana, ya que la “Presencia continuada” solo puede ser solicitada por agencias de la ley federales, lo que la hace menos accesible en investigaciones a nivel estatal
- L@s sobrevivientes latin@s de trata laboral o sexual enfrentan largos periodos sin estatus legal ni acceso a servicios de apoyo mientras esperan la adjudicación de sus casos

Atrasos en el estatus SIJ

- Las peticiones de SIJ para niñ@s inmigrantes abusad@s, abandonad@s o desatendid@s también enfrentan crecientes atrasos y tiempos de procesamiento de dos a cinco años para la residencia legal permanente. Estos tiempos de espera varían según el país de origen, no la jurisdicción
- Estos tiempos de espera prolongan la inestabilidad y la falta de estatus permanente para l@s jóvenes latin@s sobrevivientes de abuso, desatención o abandono

Atrasos en VAWA

- Aunque no existen límites legales, las auto-peticiones VAWA para espos@s/hij@s abusad@s de ciudadan@s o residentes permanentes de EE.UU. pueden tardar casi tres años en procesarse en algunos casos
- Los retrasos dejan a l@s sobrevivientes latin@s vulnerables y dependientes de sus abusador@s durante el proceso de adjudicación

En general, los extensos atrasos y retrasos en la adjudicación de estas protecciones migratorias humanitarias agravan los peligros, la explotación y la inseguridad que enfrentan l@s sobrevivientes latin@s de violencia de género al prolongar su falta de autorización legal para trabajar y el acceso a seguridad, beneficios y servicios de apoyo.

Esfuerzos de defensa administrativa

Centro de servicio HART

En marzo de 2023, USCIS anunció la apertura del Centro de servicio humanitario, ajuste, eliminación de condiciones y documentos de viaje (HART, por sus signos en inglés), el sexto centro de servicio dentro de su dirección de Operaciones de centro de servicio, y el primero en enfocarse en casos humanitarios y otros casos de carga de trabajo. Todos los casos HART son humanitarios, pero no todos son de violencia de género. La apertura del Centro de servicio HART brindó esperanza a sobrevivientes e intercesor@s de que los atrasos en las auto-peticiones VAWA y las visas U finalmente podrían reducirse.

- La creación del Centro de servicio HART significó la implementación del proceso de Determinación de buena fe para la autorización de empleo de solicitantes de visas U. Anteriormente, estos casos eran manejados únicamente por la Unidad humanitaria del Centro de servicio de Vermont y la Unidad de visas U del Centro de servicio de Nebraska
- El Centro de servicio HART ofrece un centro de servicio completamente virtual, que trabaja a través de múltiples zonas horarias

Actualmente, el Centro de servicio HART procesa exclusivamente los siguientes tipos de casos:

- Formulario I-360, Petición para amerasiano, viudo(a) o inmigrante especial, basado en VAWA
- Formulario I-601A, Solicitud de exención provisional de presencia ilegal
- Formulario I-730, Petición de familiar de refugiado/asilado (Seguir a un asilado)
- Formulario I-918, Petición para estatus de no inmigrante U, Determinación de buena fe

Logros del primer año del Centro de servicio HART:

- Disminuyó el atraso de formularios I-601A en más de 5,000 casos desde el inicio del año fiscal 2024
- Redujo significativamente el atraso de formularios I-730 que habían estado pendientes más de 90 días a menos de 200 casos
- Se centró en el escaneo de terceros para los formularios I-918 y I-730 para hacer que las operaciones del Centro de servicio HART sean completamente electrónicas y remotas
- Excedió su meta de tener un 60-85% de personal para el año fiscal 2023, contratando a 379 emplead@s, alcanzando niveles de personal del 86%



- Se anticipa que alcanzará un 95-98% de personal para el segundo trimestre, adelantándose a su meta de alcanzar este nivel de personal para finales del año fiscal 2024
- Proporcionó entrenamiento a 322 emplead@s sobre conciencia de víctimas, trauma secundario y adjudicación de formularios como I-360, I-601A, I-730 y determinaciones de buena fe para I-918

El Departamento de trabajo de EE.UU. amplía la autoridad de OSHA para certificar visas T y U

Otra mejora significativa de la administración Biden-Harris para much@s intercesor@s y sobrevivientes inmigrantes de violencia de género es que el Departamento del trabajo de EE.UU. (DOL, por sus siglas en inglés) ha otorgado a la Administración de seguridad y salud ocupacional (OSHA, por sus siglas en inglés) la autoridad para emitir certificaciones en apoyo de las solicitudes de visas T y U para no inmigrantes. Este nuevo poder, que entró en vigor el 30 de marzo de 2023, otorga a l@s sobrevivientes inmigrantes de violencia doméstica, agresión sexual, trata de personas y otros delitos calificados la capacidad de acceder a esta herramienta legal crucial.

Aunque los estatutos de la visa U autorizaban a una amplia gama de funcionari@s gubernamentales para firmar certificaciones de visas U y T, anteriormente OSHA no había cumplido con este rol. La expansión del rol de OSHA facilita que l@s sobrevivientes inmigrantes accedan a estas protecciones legales esenciales, independientemente de su estatus migratorio. Este cambio probablemente alentará a más trabajador@s indocumentad@s a denunciar preocupaciones sobre la seguridad y la salud en el lugar de trabajo a OSHA, sin temor a la deportación.

Ahora, OSHA puede utilizar el proceso de certificación de visas como una herramienta para apoyar a l@s sobrevivientes y abordar los delitos que puedan estar ocurriendo en el lugar de trabajo, como la trata de personas y la explotación laboral. Al otorgar a OSHA esta nueva capacidad, el gobierno de EE.UU. ha dado un paso importante para apoyar a las poblaciones inmigrantes vulnerables y abordar los desafíos únicos que enfrentan al denunciar abusos y acceder a la justicia. Este es un paso significativo para apoyar a las poblaciones vulnerables y combatir los delitos en el lugar de trabajo.

Actividades delictivas calificadas bajo la certificación de OSHA

Desafortunadamente, el DOL ha limitado la certificación de OSHA a un número reducido de actividades delictivas que OSHA puede detectar durante sus investigaciones. El DOL no incluyó toda la gama de actividades delictivas contempladas por el estatuto de

la visa U. Las actividades delictivas calificadas bajo la certificación de OSHA se limitan a trata de personas, homicidio, homicidio involuntario, chantaje, extorsión, asalto agravado, servidumbre involuntaria, peonaje, obstrucción de la justicia, manipulación de testigos o perjurio.

Un aspecto importante de los nuevos poderes de certificación de OSHA para las visas T y U es que también pueden utilizarse para respaldar las reclamaciones de represalias por denunciar maltratos. Sin embargo, la reclamación de represalias puede tener un límite de tiempo diferente al de la violación subyacente de OSHA y debe estar vinculada a la denuncia de la violación de OSHA.

Cómo puede OSHA apoyar mejor a l@s sobrevivientes inmigrantes

OSHA debe seguir el ejemplo de la Comisión de igualdad de oportunidades en el empleo y de las agencias de la ley, fiscales y tribunales en todo el país que firman certificaciones de visas U para cualquier actividad delictiva detectada durante la investigación de OSHA, incluyendo violencia doméstica, agresión sexual y acecho. El DOL no debería requerir que la actividad criminal certificada esté vinculada a la denuncia que OSHA está investigando. De este modo, las certificaciones de OSHA podrán servir mejor a una gama más amplia de sobrevivientes elegibles para visas U, incluyendo aquell@s con solicitudes de visa U pendientes. Con este enfoque, la certificación de OSHA puede ofrecer un respiro del interminable proceso de espera para la autorización de trabajo. Por ejemplo, un@ sobreviviente podría tener una visa U pendiente por violencia doméstica o sexual y luego experimentar un delito calificado bajo la certificación de OSHA, tal vez con un componente de violencia de género, en su lugar de trabajo, y podría ser elegible para solicitar a través del nuevo proceso de OSHA con el DOL y DHS.



Esfuerzos legislativos de defensa

A través de nuestra colaboración con AIS, Esperanza United aboga incansablemente para asegurar que l@s sobrevivientes inmigrantes no sean pasad@s por alto cuando se trata de protecciones legislativas y acceso a servicios vitales. Un aspecto clave de nuestros esfuerzos de intercesoría se centra en avanzar con la Ley de trabajo para la seguridad y el empoderamiento de inmigrantes (WISE, por sus siglas en inglés), también conocida como H.R. 5145. Esta legislación crítica aborda numerosas brechas identificadas en este Boletín. La Ley WISE está diseñada para fortalecer y mejorar las salvaguardas existentes para l@s sobrevivientes inmigrantes, con el objetivo de facilitar su camino hacia la seguridad y la justicia.

Actualmente, estamos trabajando para obtener una ley complementaria en el Senado para la Ley WISE. Necesitamos que esta ley se apruebe de manera bipartidista y es importante que l@s defensores de políticas y otras partes interesadas comprendan lo crucial que es esta ley para l@s sobrevivientes de violencia doméstica, agresión sexual y trata de personas.

La Ley WISE mejora la seguridad y el bienestar de las comunidades latinas inmigrantes

La capacidad de trabajar es crucial para l@s sobrevivientes inmigrantes latin@s de violencia de género. L@s inmigrantes latin@s son una parte vital de la vitalidad, cultura y crecimiento económico de los Estados Unidos. El impacto económico positivo de la inmigración latina está relacionado con la población. Cuando las ciudades experimentan una disminución de la población, las investigaciones han demostrado que un aumento en el número de inmigrantes latin@s puede mejorar la fuerza laboral, la base impositiva y la base de consumidores. L@s inmigrantes latin@s ayudan a revitalizar nuestras economías locales cuando tienen autorización para trabajar y no temen la deportación. La Ley WISE hará que el procesamiento de las solicitudes de inmigración de l@s sobrevivientes sea más rápido, lo que permitirá a l@s sobrevivientes calificar para la autorización de trabajo más pronto.

¿Qué hace la Ley WISE?

- Limita la aplicación de la ley de inmigración en áreas protegidas. Específicamente, tiene el potencial de proteger a l@s sobrevivientes inmigrantes latin@s y a las comunidades, permitiéndoles acceder a instalaciones y servicios públicos esenciales sin temor a acoso o intimidación
- Previene la detención y deportación de sobrevivientes inmigrantes con casos migratorios pendientes

- Mejora el acceso a la naturalización para espos@s abusad@s de ciudadan@s de EE.UU. en una nueva disposición para 2023
- Elimina los límites de las visas U y SIJ, haciendo estos programas más accesibles
- Requiere la emisión de autorización de trabajo dentro de los 180 días de la presentación de la solicitud
- Asegura que l@s sobrevivientes inmigrantes con casos pendientes sean elegibles para beneficios públicos federales críticos y ya no estén sujetos a la “barra” de cinco años
- Refuerza las protecciones de confidencialidad y privacidad para l@s sobrevivientes inmigrantes

Defensa por venir: Liderando el cambio a través de esfuerzos administrativos y solicitudes de financiamiento

Defensa administrativa necesaria

Centro de servicio HART

La Administración puede continuar aliviando algunos de los principales retrasos a través del Centro de servicio HART, trasladando la adjudicación de visas T, SIJ y exenciones para espos@s maltratad@s al Centro de servicio HART. Además, USCIS debe ser transparente sobre el entrenamiento proporcionado al personal del Centro de servicio HART. L@s sobrevivientes e intercesor@s necesitan saber:

El contenido específico de la capacitación sobre sensibilidad cultural

- Detalles sobre la capacitación sobre enfoques informados sobre el trauma
- Frecuencia y profundidad de estas sesiones de entrenamiento
- Cómo se evalúa la efectividad de esta capacitación

La transparencia en estas áreas garantiza que el personal esté adecuadamente preparado para manejar adjudicaciones sensibles que involucren a sobrevivientes inmigrantes de violencia de género. También permite que l@s intercesor@s proporcionen retroalimentación informada y sugerencias para mejorar el entrenamiento, al fomentar un enfoque colaborativo para mejorar la efectividad del Centro de servicio HART en el apoyo a las poblaciones vulnerables.

Certificación de OSHA para visas U y T

Actualmente, la violencia sexual, violencia doméstica, abuso infantil, acecho y la lista completa de delitos del estatuto de la visa U no están incluidos como delitos calificantes en el proceso de certificación de OSHA. Esto ha creado barreras innecesarias para la participación en las investigaciones de OSHA para sobrevivientes inmigrantes de otros delitos que no están específicamente listados en las políticas de OSHA.

Necesidades de financiamiento para la defensa

Necesitamos incluir los siguientes puntos en el presupuesto fiscal 2026 del presidente:



Financiamiento adicional (~\$22 millones) para USCIS para procesar las solicitudes relacionadas con víctimas que están atrapadas en su enorme retraso de adjudicación.

El Centro de servicio HART de USCIS ha comenzado a enfrentar la situación de retraso en adjudicaciones. Lamentablemente, los atrasos siguen siendo abrumadores, incluyendo hasta cinco años para la revisión de solicitudes de visas U, 17 meses para las solicitudes de visas T y más de tres años para las auto-peticiones VAWA. Un estatus migratorio estable es clave para ayudar a l@s sobrevivientes a mantener su independencia de l@s abusador@s y reducir la vulnerabilidad a la revictimización. Por lo tanto, se necesita financiamiento adicional para HART, la Unidad humanitaria del Centro de servicio de Vermont y la Unidad de visas U del Centro de servicio de Nebraska para aumentar el personal y facilitar la adjudicación oportuna de las visas U, T y las auto-peticiones VAWA de modo que:

- Trasladar las visas T, todas las adjudicaciones de visas U, adjudicaciones de exenciones para espos@s maltratad@s y adjudicaciones de SIJS al Centro de servicio HART
- Las solicitudes de autorización de trabajo relacionadas con víctimas se procesan dentro de los 180 días posteriores a la presentación de las solicitudes para formas de alivio migratorio basadas en víctimas
- Se proporciona capacitación oportuna y continua al personal sobre las dinámicas de la violencia de género, la prestación de servicios informados sobre el trauma, las consideraciones culturalmente específicas y otros temas especializados cruciales para la adjudicación justa de las solicitudes de l@s sobreviviente

Financiamiento para dos asesor@s de políticas a tiempo completo para el Consejo del DHS sobre la lucha contra la violencia de género (\$1 millón)

Tener dos asesor@s de políticas a tiempo completo en el Consejo de DHS sobre la lucha contra la violencia de género proporcionará una supervisión experta centralizada y coordinación para la implementación por parte del Departamento de leyes y políticas que impactan a l@s sobrevivientes de violencia de género. Estas funciones llenan una brecha crítica en la promoción de la responsabilidad, consistencia, eficiencia y la confianza pública en nuestro sistema migratorio para sobrevivientes cuyos derechos, seguridad y vidas están en juego.



Conclusión

Aunque se ha avanzado legislativamente, los atrasos significativos persisten en el procesamiento de solicitudes migratorias, dejando a l@s sobrevivientes vulnerables. Alentamos a l@s lector@s a participar en los esfuerzos de defensa, tanto administrativos como a través de solicitudes de financiamiento, para agilizar el alivio y mejorar los servicios de apoyo para l@s sobrevivientes inmigrantes. Al priorizar las necesidades de esta comunidad marginada, podemos trabajar colectivamente hacia un acceso equitativo a la seguridad, la justicia y a las oportunidades para tod@s. **Únase a nosotr@s en la defensa de un cambio significativo.**

¿Qué puede usted hacer?

Infórmese y eduque a su comunidad sobre las iniciativas clave de apoyo a l@s sobrevivientes inmigrantes de violencia de género, como:

- La Ley WISE (H.R. 5145): Mejora las protecciones para l@s sobrevivientes inmigrantes
- El Centro de servicio HART: El nuevo centro de USCIS para procesar casos humanitarios
- La autoridad expandida de OSHA: Ahora certifica las visas T y U para delitos relacionados con el lugar de trabajo

Luego, tome las siguientes acciones:

- **Abogue** por incluir la agresión sexual y el acoso en el proceso de certificación de OSHA
- **Apoyar** los entrenamientos culturalmente sensibles e informados sobre el trauma para el personal de HART
- **Manténgase informad@** y comparta este conocimiento para generar conciencia sobre las protecciones en evolución para l@s sobrevivientes inmigrantes. Destaque la importancia de expandir los delitos calificados de OSHA y mejorar el entrenamiento del personal de USCIS

Es importante que las personas busquen asesoramiento de abogad@s de inmigración reputad@s, quienes podrán asesorarlas sobre su caso y su posible impacto en l@s inmigrantes. Para obtener más información, contacta a **Yasmin Campos-Mendez, Gerente de políticas públicas**, a través del correo electrónico: ycamposmendez@esperanzaunited.org o llamando al 415-645-3985.

